



C/ Marqués de Santillana, 4 - Bajo
47010 VALLADOLID
Teléfono: 983 251 090 - Fax: 983 251 913
Correo electrónico:
asociacionvecinal@rondilla.org
Página web: www.rondilla.org

NOTA DE PRENSA

Valladolid a 1 de Noviembre de 2010

LA ASOCIACIÓN VECINAL RONDILLA INTERVIENE MAÑANA EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN DEFENSA DE LA SALUD DE LOS VECINOS/AS DE LA PLAZA RIBERA DE CASTILLA

SOLICITA QUE NO SE INSTALEN ANTENAS DE TELEFONÍA MOVIL EN DICHA PLAZA

La Asociación Vecinal Rondilla **intervendrá en el pleno municipal** que se celebrará mañana martes de 2 de noviembre. El objeto de esta intervención es hacer llegar a los concejales y concejales de los diferentes grupos municipales y al Alcalde la **preocupación e inquietud de los vecinos** del barrio de la Rondilla ante la intención de **instalar sendas estaciones bases de telefonía móvil** en la Plaza Ribera de Castilla.

En este sentido son la inmensa mayoría de los vecinos, comerciantes y hosteleros de la zona que **han mostrado su rechazo a la instalación** de la misma concretado en cerca de 2000 firmas y 100 alegaciones.

El rechazo se fundamenta, principalmente, en dos hechos: Por un lado, el sitio elegido es el **peor de los sitios posibles** ya que en torno a la plaza se concentran **espacios sensibles** reconocidos en la ordenanza municipal sobre "instalaciones e infraestructuras de radiocomunicación": Escuela infantil, centro de educación infantil y primaria, centro de salud, centro de personas Mayores. Asimismo, se vulnera el artículo 3.3.f de la "Orden ministerial de 11 de Enero de 2002 del Ministerio de ciencia y tecnología que establece al menos una distancia de al menos 100 metros a estos espacios sensibles. No se cumple ya que las distancias son:

- 60 metros del Centro de Salud Rondilla
- 100 metros del Centro de Personas Mayores Rondilla
- 30 metros del Colegio Público "José Zorrilla"
- Poco más de 100 metros del Colegio Público "Gutiérrez del Castillo" Y de la Casa de Niños y Niñas "Maestro Claudio López Serrano"
- 70 metros de los juegos infantiles de la plaza Ribera de Castilla

Por otra parte, Estudios rigurosos e **independientes** realizados en toda Europa afirman que la exposición a radiaciones electromagnéticas como las que generan las antenas de telefonía móvil, puede conllevar **graves trastornos para la salud**. Estos estudios afirman que esta exposición puede llegar a provocar entre otros problema:

- **Cancer**
- **Enfermedades cardiovasculares**
- **Hipertensión**
- **Perdida de memoria**
- **Efectos sobre el comportamiento: Estrés, depresión o irritabilidad**
- **Progresivo deterioro del sistema inmunológico**
- **Trastornos del sueño**
- **Alteraciones en el desarrollo del sistema embrionario**

El Parlamento Europeo recoge en su **RESOLUCIÓN DE 2 DE ABRIL DE 2009, SOBRE LAS CONSIDERACIONES SANITARIAS RELACIONADAS CON LOS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS**, su preocupación por los riesgos que acarrea la contaminación electromagnética y pide: *“garantizar, al menos, que las escuelas, guarderías, residencias de ancianos, y los centros de salud se sitúen a suficiente distancia de este tipo de equipos”*.

Todo lo que encontramos en la zona que se vería afectada por las antenas que se pretenden instalar

Tenéis la intervención completa en nuestra página Web: www.rondilla.org

Para más información: Miguel Ángel Niño 696 378 055